



Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo

Serie Diálogos Virtuales:
Impactos del COVID-19 desde la perspectiva
de población y desarrollo

Personas con discapacidad y derechos frente a la pandemia de COVID-19: que nadie se quede atrás

1 de diciembre de 2020

1. Antecedentes

En vista de la actual situación provocada por la pandemia del COVID-19, la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo (CRPD) decidió posponer la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional, que debería realizarse en octubre de 2020, hasta el año 2021, en país y fecha a definirse más adelante.

En este contexto, la Presidencia de la Conferencia (Gobierno del Perú), con el apoyo de la Mesa Directiva, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su rol de Secretaría Técnica de la CRPD, y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), organiza una serie de diálogos virtuales de apoyo a la CRPD y en el marco del Consenso de Montevideo, con el fin de analizar el escenario sociodemográfico de los países de la región en el marco de la crisis del COVID-19 y reflexionar sobre sus posibles impactos –en el corto, mediano y largo plazo– en grupos de población en situación de mayor vulnerabilidad, a la luz de las medidas prioritarias de dicho Consenso y de los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Como consecuencia de la mayor pandemia que ha vivido el mundo en los últimos cien años, los gobiernos, los organismos internacionales, la academia, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil han estado abocados a la búsqueda de soluciones y alternativas para detener la propagación del COVID-19 y afrontar sus consecuencias económicas y sociales. Entre las medidas implementadas para frenar y controlar la propagación del virus, buena parte de los gobiernos en la región han optado por el confinamiento de las personas decretando cuarentenas con fórmulas diversas. Esta situación ha generado no solo una contracción considerable de la actividad económica, con impactos diferenciados en la población, sino también una agudización de las condiciones de vulnerabilidad que afecta y menoscaba los derechos de algunos grupos de población específicos, tales como las personas mayores, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las poblaciones afrodescendientes, las personas LGTBI y las personas migrantes.

Transcurridos ya varios meses, existe conciencia en que la pandemia podría estar afectando de manera desproporcionada a las personas con discapacidad, con posibles implicaciones en la agudización de la desigualdad. En la región hay alrededor de 70 millones de personas con discapacidad, que constituyen uno de los grupos más excluidos de nuestra región. Antes de esta

crisis sanitaria, las personas con discapacidad ya presentaban menos probabilidades de acceder a la atención sanitaria, la educación y el empleo y de participar en la comunidad. Una proporción importante de ellas vive en la pobreza, están expuestas a tasas de violencia, abandono y abuso más elevadas y se encuentran entre los grupos más marginados de cualquier comunidad afectada por una crisis.

Las personas con discapacidad se ven impactadas más fuertemente debido a las barreras actitudinales, del entorno e institucionales que se reproducen en la respuesta de COVID-19. No siempre la difusión de la información y las comunicaciones sobre la salud ha sido en modos, medios y formatos accesibles. Además, en pocos casos se ha involucrado activamente a las personas con discapacidad y sus organizaciones en la elaboración de una respuesta a la pandemia basada en derechos (ACNUDH, 2020 y CEPAL, 2020a)¹.

En el caso de las personas con discapacidad esta pandemia ha revelado las enormes desigualdades que enfrentan en diferentes ámbitos. Con las medidas de confinamiento físico implementadas por los países para frenar la transmisión del virus, las personas con discapacidad y particularmente las que viven solas pueden enfrentarse a situaciones de vulneración de derechos (ACNUDH, 2020 y CEPAL, 2020a). El acceso a bienes y servicios esenciales para mantener su bienestar puede verse interrumpido; esto es especialmente crítico en el caso de servicios de salud, rehabilitación y cuidados, pero también en el acceso de medicamentos, pañales, dispositivos de asistencia y alimentos especiales, entre otros insumos (CEPAL, 2020a). Además, las relaciones de cuidado y la continuidad de los cuidados pueden verse suspendidas, y las redes de apoyo se debilitan o truncan por las cuarentenas totales impuestas.

Las mujeres son las que están estrechamente relacionadas con los cuidados, y en el caso de los hogares y familias con alguna persona con discapacidad esta responsabilidad recae principalmente en ellas. Durante la pandemia y con las medidas de confinamiento y distanciamiento social, el trabajo de cuidados se ha incrementado exponencialmente, con una desigual distribución de la carga que recae principalmente sobre las mujeres (CEPAL, 2020b).

Asimismo, en términos económicos y de cuidados, los hogares con personas con discapacidad tienen mayores presiones. En estos hogares hay mayores gastos por salud, rehabilitación, educación, compra y mantención de dispositivos de asistencia, así como medicamentos y transporte (CEPAL, 2020a).

Por otra parte, se ha constatado la invisibilidad estadística que experimentan las personas con discapacidad; la falta de datos rigurosos y comparables sobre la discapacidad dificulta la adopción

¹ ACNUDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) (2020), "COVID-19 y los derechos de las personas con discapacidad: directrices", Ginebra, abril [en línea] https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Disability/COVID-19_and_The_Rights_of_Persons_with_Disabilities_SP.pdf.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020a), "Personas con discapacidad ante la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en América Latina y el Caribe: situación y orientaciones", Informe COVID-19, Santiago, abril.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020b), "La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe", Informe COVID-19, Santiago, abril.

de acciones de política pública en favor de ellas. Los países de la región no siempre cuentan con información actualizada, comparable y bajo las recomendaciones internacionales que permita hacer una intervención rápida en situaciones de crisis y desastres. Se necesita contar con dicha información para comprender las distintas formas en que las personas con discapacidad se ven afectadas por el COVID-19, comprobar que sean incluidas en todas las fases de la respuesta y la recuperación.

Es fundamental avanzar hacia el diseño e implementación de políticas de protección social que tomen en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, considerando los principios de universalidad en el acceso a los servicios sociales desde un enfoque de derechos y, sensibles a las diferencias y especificidades de cada grupo, buscando superar activamente las brechas y desigualdades vigentes, para “que nadie se quede atrás”.

Los gobiernos están enfrentando estas situaciones, lo que cabe alentar de manera vigorosa. En la coyuntura actual es imperativo reforzar el compromiso con el Consenso de Montevideo, además de otros instrumentos internacionales pertinentes, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), aprobada en 2006 y ratificada por 28 países de la región, que ha permitido la visibilización de los derechos de esta población.

El 3 de diciembre de 1992 fue declarado el Día Internacional de las Personas con Discapacidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución 47/3. En este marco, el diálogo es una ocasión especialmente propicia para promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concientizar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural, particularmente durante este año de crisis sanitaria mundial con la pandemia del COVID19 que ha impactado fuertemente a las personas con discapacidad.

La región debe aspirar a la construcción de una sociedad mejor después de la pandemia, que promueva la inclusión social de las personas con discapacidad sin discriminación alguna, y les provea de protección social universal, incluyendo el acceso a sistemas de salud, educación y seguridad social.

2. Objetivos

El diálogo sobre “*Personas con discapacidad y derechos frente a la pandemia de COVID-19: que nadie se quede atrás*” es una instancia dirigida a tomadores de decisiones, académicos, expertas, expertos y organizaciones de la sociedad civil para reflexionar, compartir aprendizajes, intercambiar experiencias e identificar áreas de asistencia técnica mutua y de parte de la cooperación internacional en temáticas y aspectos emergentes y urgentes de atender para la población con discapacidad, identificados tanto por los gobiernos como por los demás actores sociales, en el contexto de los acuerdos adoptados en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Las y los participantes podrán basar sus intervenciones en las siguientes preguntas-guía:

- ¿Se cuenta con datos desagregados según diferentes variables relevantes (estructura etaria y geográficamente) sobre la población con discapacidad afectada por la COVID-19 y el impacto de la pandemia en la vida de las personas con discapacidad y sus familias de la región?
- ¿Cuáles han sido las acciones afirmativas que ha implementado el Estado para reducir el impacto potencial de la pandemia sobre las personas con discapacidad y sus familias?
- ¿Cuáles iniciativas locales, nacionales y/o regionales apoyan durante y posteriormente a la pandemia de COVID-19, promoviendo los derechos de las personas con discapacidad.
- ¿Cuáles son los desafíos para las políticas públicas que se desprenden del impacto de la COVID-19 sobre las personas con discapacidad en América Latina y El Caribe?

La participación del público se hará mediante el envío de preguntas por el chat que será habilitado para la sesión.

El dialogo virtual tendrá interpretación de lengua de señas internacional.

3. Agenda de trabajo

- 11:30 – 11:50 horas **Apertura**
- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Harold Robinson, Director Regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Perú (por confirmar)
- Moderadora:* Paulo Saad, Director del CELADE – División de Población de la CEPAL
- 11:50 – 12:50 horas **Panel**
- Lizbeth Barrantes Arroyo, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) de Costa Rica.
- Jairo Clopatosfsky, Consejero Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad de Colombia.
- Juan Ángel De Gouveia, Vicepresidente de la Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias.
- Claudia Pena Testa Titular de la Unidad de Atención para personas con Discapacidad en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Coordinadora del Diplomado en Inclusión Social, Educativa y Laboral de Personas con Discapacidad Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moderadora:* Pamela Villalobos, Oficial Superior de Asuntos Sociales, CELADE – División de Población de la CEPAL
- 12:50 – 13:20 horas **Comentarios y preguntas**
- 13: 20 – 13:30 horas **Cierre**

María Soledad Cisternas. Enviada Especial del Secretario General sobre Discapacidad y Accesibilidad de Naciones Unidas (por confirmar).

WEBEX (Event Center)

Meeting information

Topic: Dialogo Virtual:Personas mayores con discapacidad y derechos frente a la pandemia de COVID-19: que nadie se queda atrás

Event address for attendees:

<https://eclac.webex.com/eclac/onstage/g.php?MTID=e148b309b9386121c63bddd6854896da8>

Date: Tuesday, December 1, 2020

Event Number: 172 390 8463

Event Password: xGJM23EDxS7

Para ingresar por Llamada Telefónica

Please Dial: +56-44-208-120 (Chile toll)

Meeting Number: 172 390 8463

Nota: La sesión se encontrará disponible el mismo día de la reunión, desde las 10:30 horas de Chile, para realizar pruebas de conexión.
Contará con interpretación simultánea de lengua de señas.